



**ESCUELA NAVAL ARTURO PRAT
FACULTAD HUMANISTA
CÁTEDRA DE CIENCIAS SOCIALES**

MUNDO CLÁSICO: ROMA



**PROFESOR:
Jorge Ríos Gallardo**

U. T. 1 MUNDO CLÁSICO: ROMA

Roma:

- República romana.
- Augusto y el Imperio.
- Cultura

El Cristianismo.



GEOGRAFÍA DE ITALIA

- Península Itálica: situada al sureste de Europa, en el centro del Mediterráneo.
- Roma controla en sus riberas: europea, africana y asiática.
- La “bota itálica” limita:
 - norte con los Alpes,
 - sur con el mar Jónico,
 - este con el Adriático
 - oeste con el Tirreno.
- Relieve dominado por dos cordilleras, al norte los Alpes y de norte sur con los Apeninos, de ricos yacimientos metálicos.
- Clima Mediterráneo.
- Costa baja y rectilínea por lo que escasean los puertos naturales. Amplias llanuras y colinas.



ROMA

evolución política

753 a.C.

monarquía

rey

senado

509 a.C.

república

comicios

senado

magistrados

27 a.C.

imperio

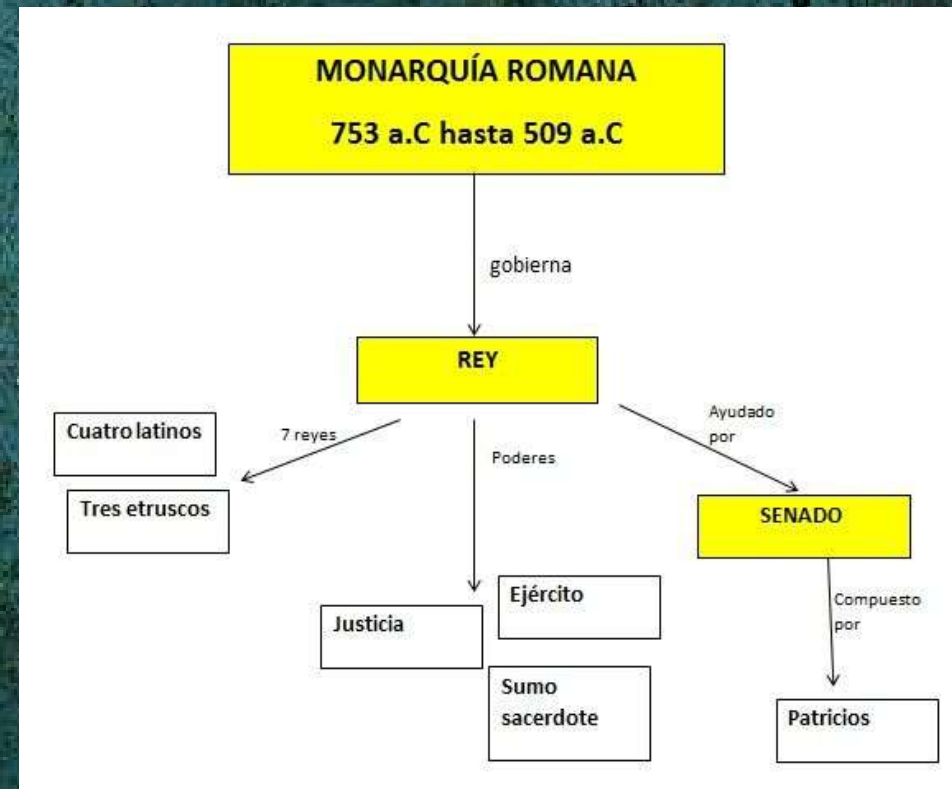
emperador

476 d.C.

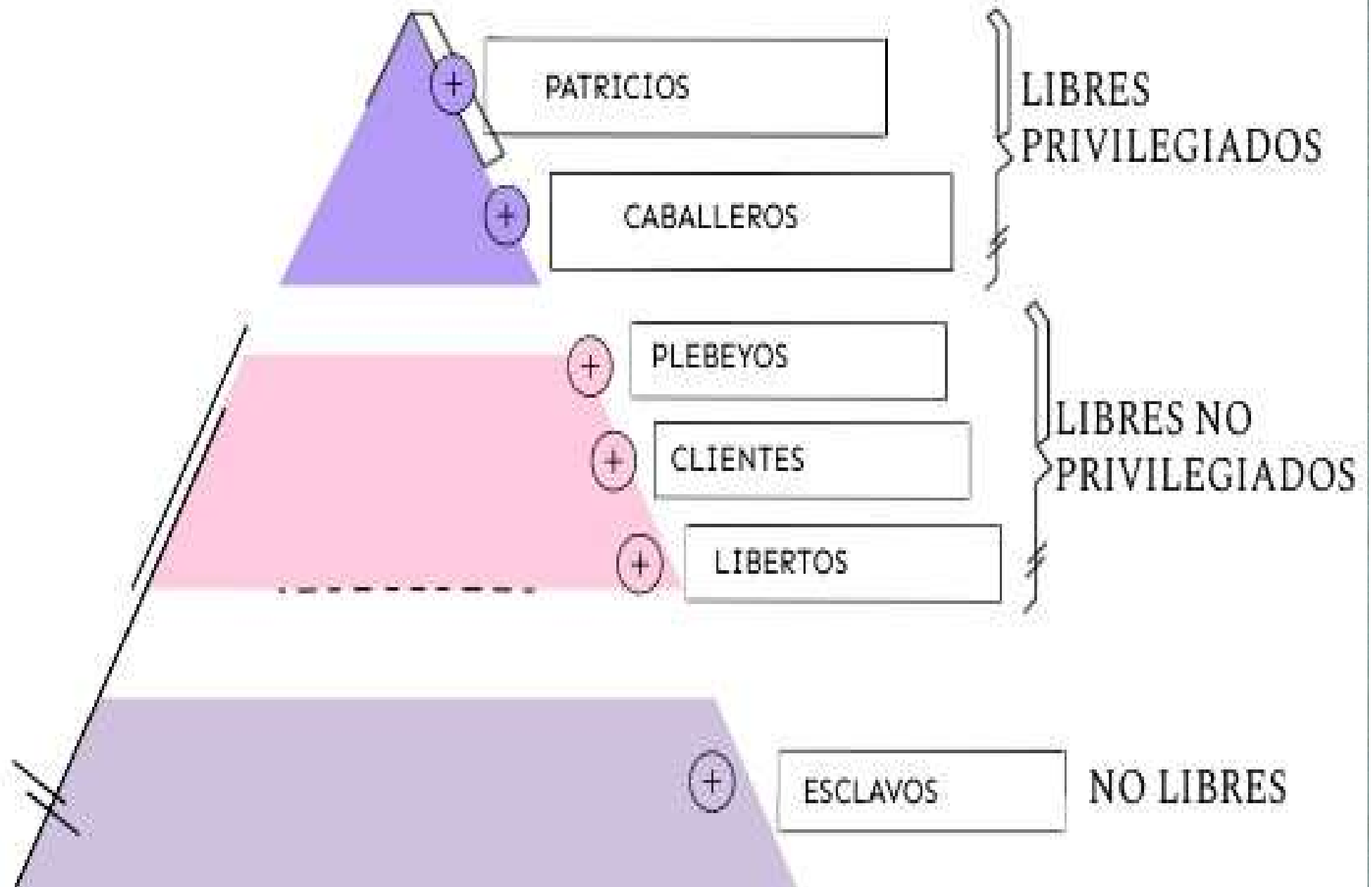
MONARQUÍA

(753 a. C. – 510 a. C.)

- Origen pueblo romano: mítico y real.
- Siete reyes: desde Rómulo a Tarquino El Soberbio.
- REY tiene poder absoluto, es asesorado por el **SENADO** (consejo asesor de ancianos).



ORGANIZACIÓN SOCIAL DE ROMA



Organización Social

- 1) **PATRICIOS:** Descendientes de las familias fundadoras más antiguas y poderosas. Eran los grandes propietarios de tierras y los únicos con plenos derechos de ciudadanía (pueden votar, ser elegidos para cargos públicos y religiosos).
- 2) **CABALLEROS:** O *equites*, clase rica de empresarios y administradores que no formaban parte del senado.
- 3) **PLEBEYOS:** El grupo social común, que incluía artesanos, campesinos y mercaderes. Al principio, no eran ciudadanos de pleno derecho, estaban excluidos de la política y no podían casarse con patricios. Su condición evolucionó con el tiempo, ganando más derecho (Derecho Romano).



4) CLIENTES: Individuos que se ponían bajo la protección de un patricio a cambio de servicios, como trabajo o participación en la guerra. Recibían ayuda económica y protección legal a cambio.

5) LIBERTOS: Esclavos que habían sido liberados. Tenían menos derechos que los ciudadanos libres y a menudo seguían dependiendo de sus antiguos amos.

6) ESCLAVOS: La clase más baja, compuesta principalmente por prisioneros de guerra. No tenían derechos, carecían de estatus social y se dedicaban a las tareas más pesadas.



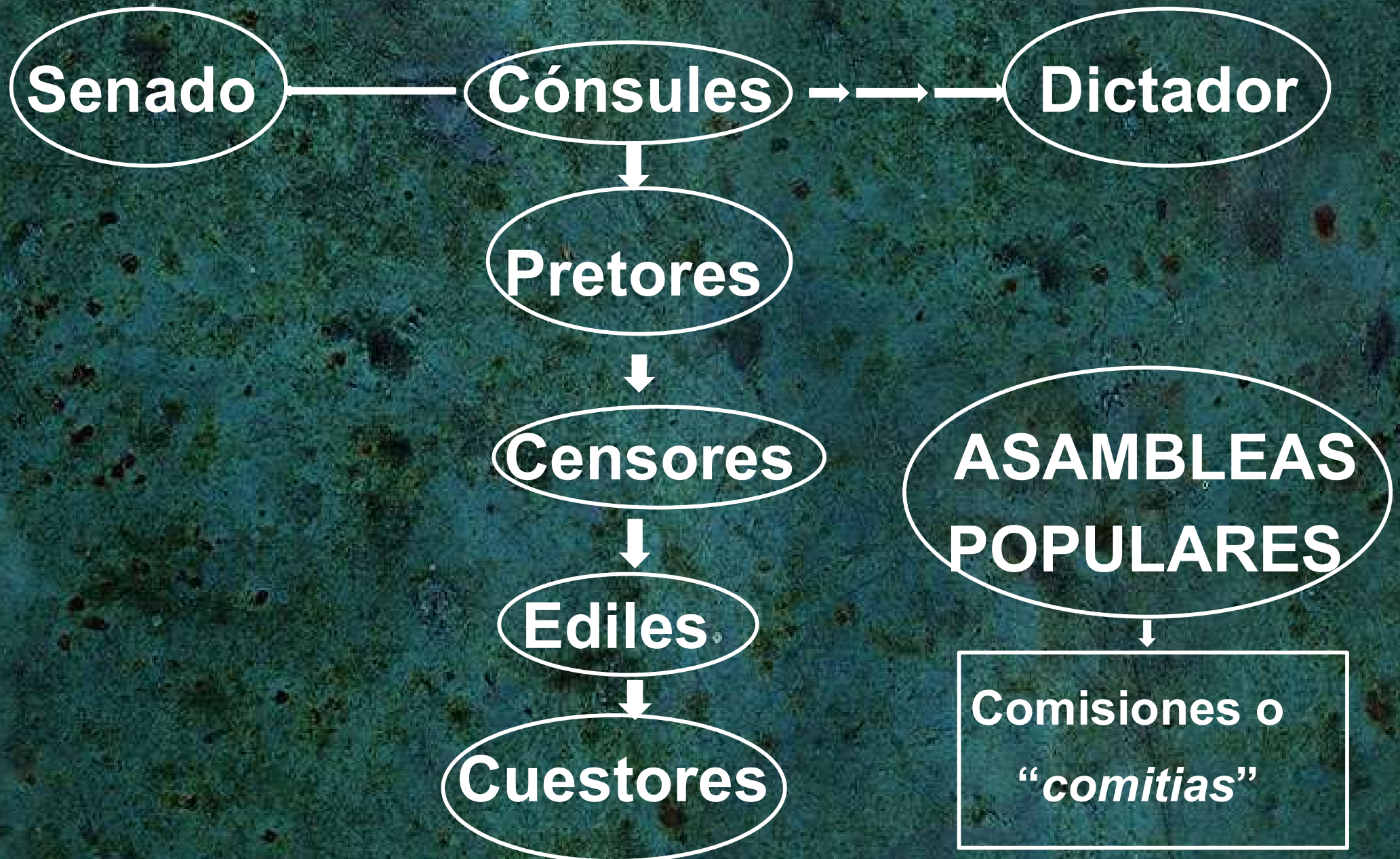
REPÚBLICA

(510 a. C. – 27 a. C.)

- “Res / Pública”
- “*Forma de gobierno en que los asuntos públicos son determinados por la voluntad del pueblo, a través de la elección de autoridades para un periodo determinado según el derecho, el que garantiza la igualdad ante la ley*”.
- Instituciones políticas de importancia:
SENADO – MAGISTRATURAS – ASAMBLEAS POPULARES



Organigrama Político



INSTITUCIONES REPUBLICANAS

- **SENADO:**

tomaban las principales decisiones de los destinos de Roma.

- Guerra y paz.
- Finanzas públicas.
- Administración de las provincias.
- Contingente del ejército.
- etc.

- **ASAMBLEAS POPULARES:**

- Elección de los magistrados.
- Aprobar o rechazar las leyes.
- Tribunal de apelación en casos contra el Estado.

¿**CIUDADANOS?**: Patricios y hacia el final de la República los Plebeyos.



MAGISTRATURAS

	Órgano electivo	Número y duración del cargo	Competencias
Edil	Elegidos: comicios tribunicios.	Cargo anual. Se nombraban 4.	• Máxima autoridad municipal encargados del mantenimiento del orden, del aprovisionamiento y de los espectáculos.
Cuestor	Elegidos: comicios tribunicios.	Empezaron siendo dos, pero llegaron hasta 40.	• Recaudan impuestos. • Administran la hacienda.
Pretor	Elegidos: comicios centuriados.	Al principio se elegía 1, pero llegaron hasta 16.	• Máximos responsables de la administración judicial.
Consul	Elegidos: comicios centuriados.	Se nombraban 2 cónsules. Duración un año.	• Jefes del ejército. • Negocian los tratados de Paz. • Presidían el Senado.
Censor	Elegidos: comicios centuriados entre los exconsules.	Había dos censores, ejercían el cargo durante 5 años.	• Censan, distribuyendo a los ciudadanos en clases y centurias. • Contrataban las obras públicas. • Velaban por la pureza de las costumbres.

MAGISTRATURAS EXTRAORDINARIAS

	Órgano electivo	Duración del cargo	Competencias
Tribuno de la plebe	Elegidos por los comicios tribunicios.	Cargo anual. Primero eran 2 y después 10.	• Vetaban leyes contraria a la plebe • Podían convocar las asambleas y proponer leyes. • Tenían inviolabilidad cuando ejercían sus funciones.
Dictador	Elegido por el Senado.	Se nombraba por 6 meses.	Tenía todos los poderes.

- En un principio, la Monarquía y República se reservaba las instituciones sólo para los patricios.
- La exclusión política de los plebeyos provocó conflictos sociales que terminaron con la creación del Derecho Romano y finalmente una igualación parcial de los derechos políticos en el s. III a.C. (Plebiscito = ley en Roma).



Derecho Romano

- Origen —→ Conflicto Patricio – Plebeyo
- Primera huelga de la historia (494 a.C.).
- “Leyes de la XII Tablas” (450 a- C.).



CARACTERÍSTICAS

- 1era ley escrita.
- Publicadas en el Foro.
- Establecieron materias básicas de derecho procesal, privado, procedimientos judiciales, penal y religioso.
- No fue suficiente para solucionar las diversas problemáticas entre patricios y plebeyos.

Leyes	Contenido	Año
LEY ICILIA	Facilitó el acceso a la propiedad de las tierras a los plebeyos.	456 a. C.
LEY CANULEYA	Permitió el matrimonio entre patricios y plebeyos.	445 a. C.
LEYES LICINIAS - SEXTIAS	Permitió el acceso al Consulado para los plebeyos	367 a. C.
LEY PUBLIBIA	Reservó un cargo de censor a un plebeyo.	339 a. C.
LEY OVINIA	Permitió el acceso al Senado para los plebeyos.	312 a. C.
LEY HORTENSIA	Los plebiscitos de las Asambleas Populares adquieren rango de ley.	287 a. C.
LEY ATINIA	Tribunos de la Plebe admitidos automáticamente en el Senado	149 a. C.
LEY PLAUTIA PAPIRIA	Concedió la ciudadanía a los aliados de Roma.	89 a. C.
LEY CASSIA TARENTIA FRUMENTARIA	Distribución de granos para los ciudadanos pobres.	73 a. C.
LEY IULIA DE ADULTERIS COERCENDIS	Infidelidad conyugal es un delito y recibe destierro como sanción.	17 a. C.

EXPANSIÓN DE ROMA

NACIMIENTO DEL IMPERIO

<https://www.youtube.com/watch?v=tB0lQ13x-Ek>

<https://www.youtube.com/watch?v=N4Ljm78end4>

- Roma exige tierras y administración política.
- Método de expansión: Tratados *Aequom* o *Iniquom*.
- Romanización: *Proceso de aculturación de Roma en las provincias conquistadas.*



FASES

1° Península Itálica
(s. V a. C. – 264 a. C.)

2° Norte de África y
Mediterráneo

Occidental

(264 – 170 a. C.)

3° Mediterráneo
Oriental y la Galia

(170 – 58 a. C.)

4° Mesopotamia

(emperador Trajano. 115 d.¹⁷ C.)

CONQUISTAS DE ROMA



CRISIS DE LA REPÚBLICA

- S. I a. C.
- Instituciones republicanas fueron inoperantes para asegurar la paz y la gobernabilidad de un vasto territorio (ahora imperio).
- Continúan las luchas políticas patricio – plebeyas por los derechos y poder político.
- Aparece el “*caudillismo*”, figuras militares aparecen como líderes político – sociales romanos.

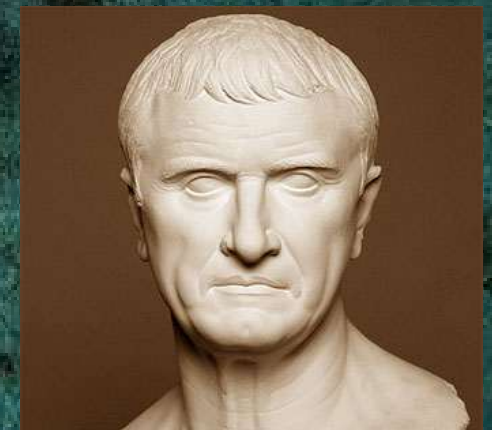
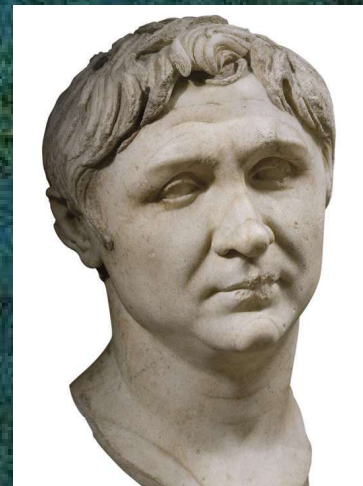


Vercingetorix, rey de los galos, rindiéndose ante Julio César

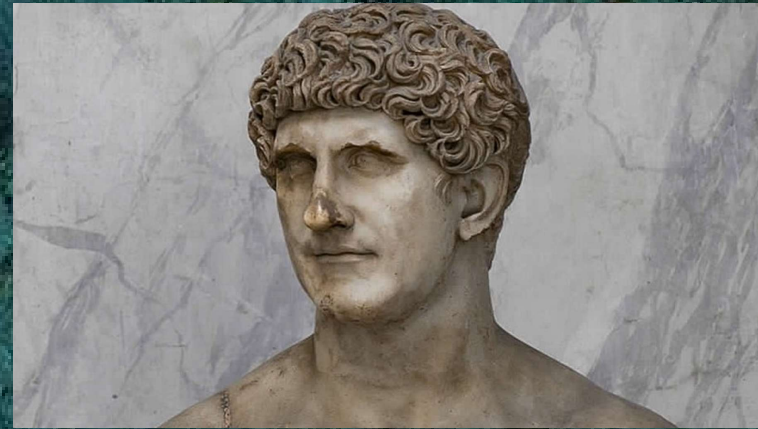
Julio César se hizo nombrar gobernador de la **Galia**, de la que los romanos poseían solo una parte, por lo que se propuso conquistarla por completo. Tras derrotar al líder galo **Vercingetorix** en la batalla de **Alesia** (52 a.C.), logró el control absoluto de la región. Esta campaña le valió obtener la gloria y la riqueza necesarias para llegar al poder en Roma.

FIN DE LA REPÚBLICA

- Creación de los “triunviratos”, gobierno de una alianza de tres líderes en distintas zonas de Roma.
- 1er Triunvirato: Julio César (Europa), Pompeyo (Asia) y Craso (África), (60 – 53 a. C.).
- Dictadura y muerte de Julio César (49 – 44 a. C.)



- 2do Triunvirato. Octavio (Europa), Marco Antonio (Asia) y Lépido (África), (43 – 38 a. C.).
- Figura de Cleopatra. Crisis entre Octavio y Marco Antonio.
- Batalla de Accio (31 a. C.).
- Octavio queda solo en el poder de Roma y comienza un nuevo periodo político.



IMPERIO ROMANO

Etapas

- Principado o Alto Imperio (27 a. C. – 235 d. C.)
- Anarquía Militar (235 – 305 d. C.)
- Dominado o Bajo Imperio (305 – 476 d. C.)

* División del Imperio Romano (año 391):

Teodosio el Grande:

Imperio Romano de Occidente (Roma) + Imperio Romano de Oriente (Constantinopla)

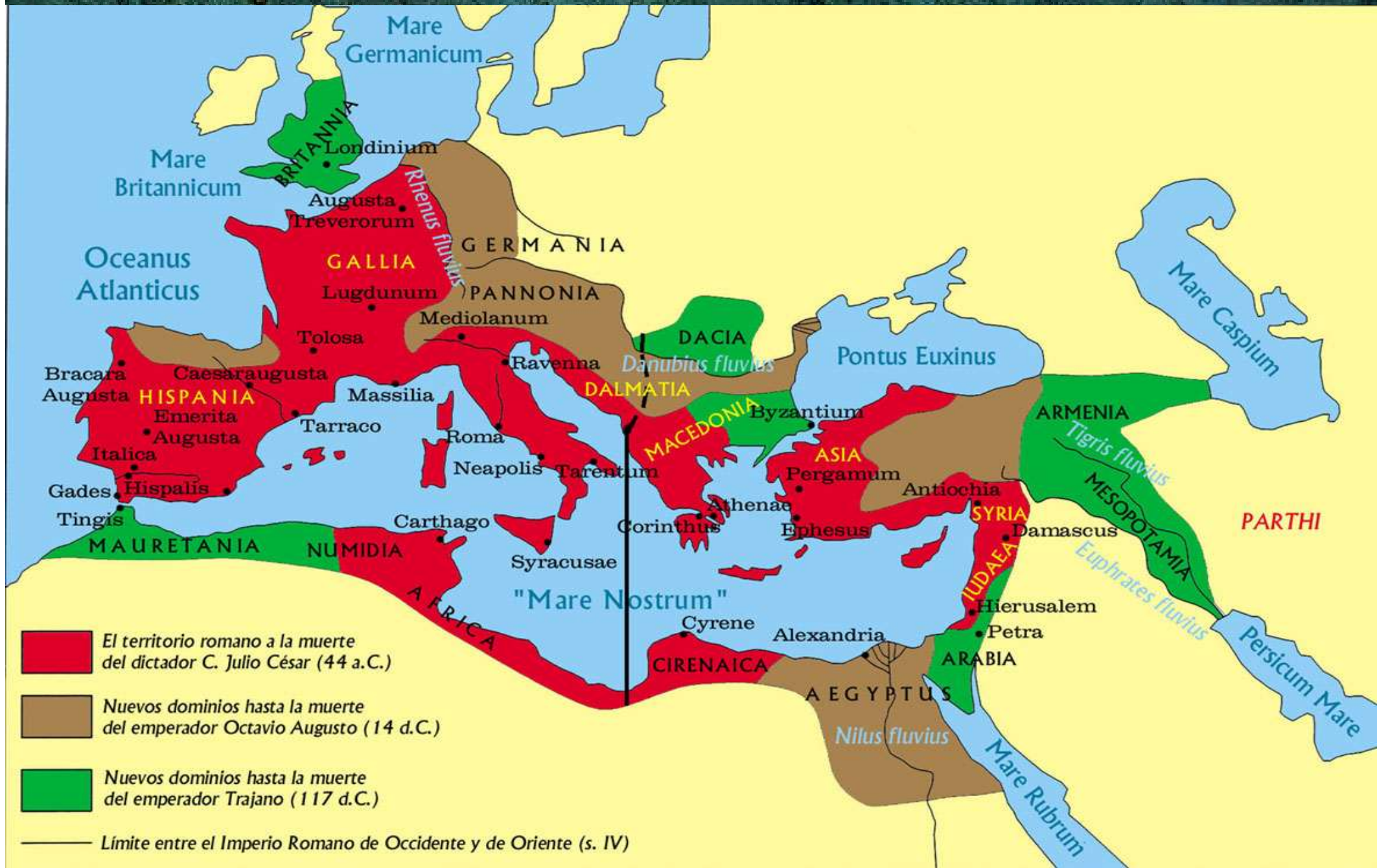
Año 395: Asumen el poder sus hijos

Honorio (Occidente) y Arcadio (Oriente).

- Octavio recibe el apoyo del Senado desde el año 31 a. C. a través de la entrega de títulos políticos. En el año 27 a. C. recibe el de *Imperator César Augusto*, modelando un sistema político único, el imperio.
- “*Pax Romana*”: Periodo de paz interior y seguridad exterior. Máximo esplendor del imperio, en cuanto a desarrollo económico y expansión territorial (27 a. C. – 192 d. c.)



Imperio Romano: máxima extensión



INSTITUCIONALIDAD POLÍTICA DEL IMPERIO

	Institución que lo elige	Competencias
Emperador	Elegido por el emperador anterior	• Concentra los poderes: legislativo, ejecutivo, judicial, militar y religioso.
Magistraturas	Elegidos por el emperador	• Desaparecieron el dictador y censor. • Surgió el cargo de prefecto del pretorio que dirigía su guardia personal.
Senado	Elegidos por el emperador. Se redujo su número de 1000 a 600	• Poder limitado

EL PRINCIPADO - ALTO IMPERIO

- 27 a. C. – 235 d. C.
- Sistema político diseñado por Octavio Augusto.
- Etapa de máximo esplendor de Roma.
- La prosperidad económica trajo consigo un período de estabilidad.
- La estructura social se mantuvo similar a la última época republicana.
- Los únicos cambios importantes fueron el aumento del número de esclavos.

DINASTÍAS Y EMPERADORES DEL ALTO IMPERIO
(27 a.C.-192)

Julio Claudia (27 a.C-68 a.C.)	Anarquía (68-69 d.C.)	Flavia (69-96 d.C.)	Antonina (96-192 d.C.)
Augusto (27 a.C-14 d.C)	Galba	Vespasiano (69-79)	Nerva (96-98)
Tiberio (14-37)	Otón	Tito (79-81)	Trajano (98-117)
Calígula (37-41)	Vitelio	Domiciano (81-96)	Adriano (117-138)
Claudio (41-54)			Antonio Pío (138-161)
Nerón (54-68)			Marco Aurelio (161-180)
			Cómodo (180-192)

ORGANIZACIÓN MILITAR

- Servio Tulio creó la “Legión” romana (6to rey de Roma).
- Roma, ser estado imperialista implicaba:
 - conquistar territorios.
 - fundar ciudades.
 - recaudar impuestos.
 - pacificar los territorios ocupados.
 - garantizar la seguridad de las fronteras.
 - romanización y civilización.
- Estos elementos forman parte del legado militar romano.

- Soldados:

- **Construían puentes, acueductos y calzadas.**
- **levantaban campamentos.**
- **recibían tierra.**
- **derecho a fundar ciudades que atraían a civiles, campesinos, artesanos y comerciantes.**
- **trasmitían la lengua, y las costumbres de Roma (romanización).**

- Aspecto negativo

- **enorme poder.**
- **soldados anteponían la lealtad al general por sobre el Estado.**
- **El jefe supremo del ejército varió según el periodo histórico:**
 - **Monarquía: Rey.**
 - **República: Cónsul.**
 - **Imperio: Emperador.**

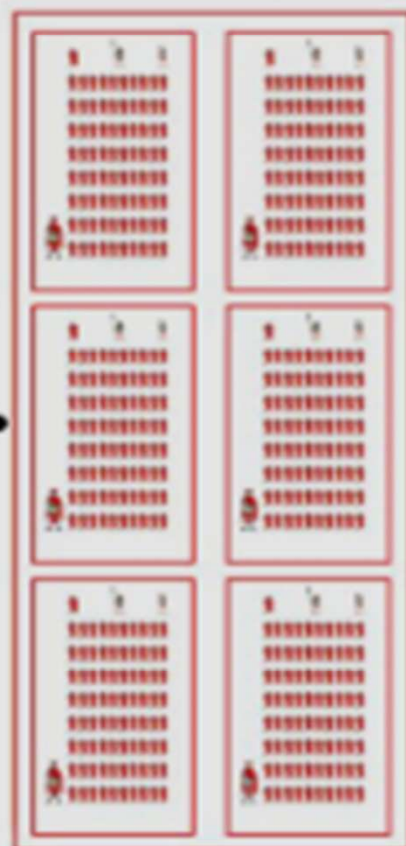
CENTURIA



I Centuria
80 Legionarios

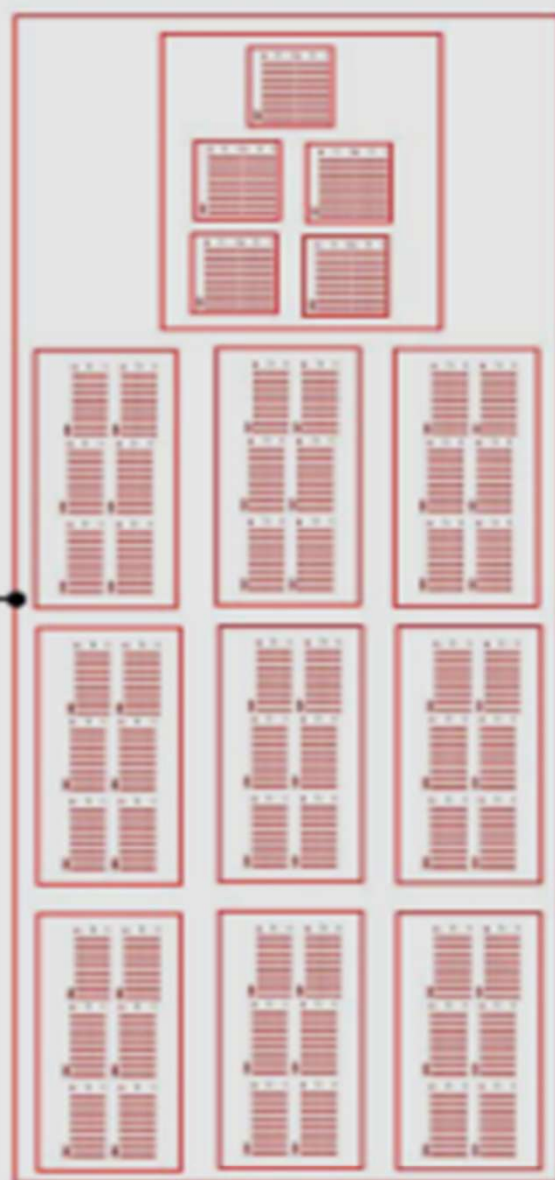
I Centuria doble
160 Legionarios

COHORTE



I Cohorte
6 Centurias
480 Legionarios

LEGIÓN



I^a Cohorte

2^a, 3^a y 4^a
Cohortes

5^a, 6^a y 7^a
Cohortes

8^a, 9^a y 10^a
Cohortes

I Legión
9 Cohortes + 1 Cohorte doble
54 Centurias + 5 Centurias dobles
5120 Legionarios

DOMINADO o BAJO IMPERIO

- Desde el año 305 al 476 d. C.
- Periodo de crisis política, económica, social y militar desde el siglo III, el cual determinó nueva estructura social en el territorio.
- En lo político, existió gran dificultad para gobernar territorio extenso, además de luchas internas entre militares y corrupción.
- Se produce en el aspecto económico y social una gran disgregación territorial, pobreza e inseguridad provocada por la entrada de los pueblos bárbaros al imperio.
- Migración desde la ciudad al campo, para refugiarse de la nueva población bárbara.

DINASTÍAS Y EMPERADORES DEL BAJO IMPERIO (193-395)				
Severos (193-235)	Anarquía (235-268)	Emperadores Ilíricos (268-285)	Diocleciano y la Tetrarquía (285-306)	Constantino y su dinastía (306-395)
Pertinax	Maximino	Claudio II	Diocleciano	Constantino
Septimio Severo	Los Gordianos (Pupiens y Balbieno)	Aureliano	Maximiano	Constante
Caracalla	Gordiano III	Tácito	Galerio	Juliano el Apóstata
Macrino	Filipo el Árabe	Floriano y Probo	Constancio	Flavio Joviano
Heliogábalo	Decio	Caro		Valentiniano
Alejandro Severo	Treboniano	Carino y Numeriano		Valente
	Valeriano y Galieno			Graciano
				Valentiniano
				Teodosio
				División Imperio: Honorio (Occidente) y Arcadio (Oriente)

PUEBLOS BÁRBAROS

GERMANOS

Occidentales

Anglos
Lombardos
Francos
Alamanes
Sajones

Orientales

Godos
Ostrogodos
Visigodos

ESLAVOS

Meridionales

Eslovenos
Búlgaros
Croatas

Occidentales

Poloneses
Checos
Pomerianos

Orientales

Polianos
Volinianos

DE LAS ESTEPAS

Hunos
Magiares
Armanos
Ávaros

FIN DEL IMPERIO ROMANO DE OCCIDENTE

- División del Imperio Romano (año 391): Teodosio el Grande: Imperio Romano de Occidente (Roma) + Imperio Romano de Oriente (Constantinopla). Año 395 nacen ambos imperios.
- Imperio Romano de Occidente solo vive entre los años 395 al 476 d. C.
- En 476 d.C. el pueblo ostrogodo al mando de Odoacro conquistó Roma y destituyeron al último emperador, Rómulo Augústulo.



EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD ROMANA

desde siglo III d. C. – Europa Occidental

- **Ruralización:** población urbana emigró al campo huyendo de la inseguridad, de la presión fiscal y de los reclutamientos forzosos.
- **Progresiva desaparición de la esclavitud:** disminución del número de esclavos se explica por su baja productividad y el temor a levantamientos, ante la falta de recursos para controlarlos.
- **Aparición de una nueva categoría social: el colono,** antecesor del siervo medieval, recibe protección y una tierra a cambio de entregar una parte de la cosecha al señor.
- **Sustitución del paganismo por la nueva religión cristiana.**
- **Desintegración del Estado:** incapacidad del Estado para cumplir con sus dos misiones básicas garantizar la seguridad y la subsistencia de sus súbditos y mantener la integridad territorial, determina la progresiva pérdida de territorios imperiales.

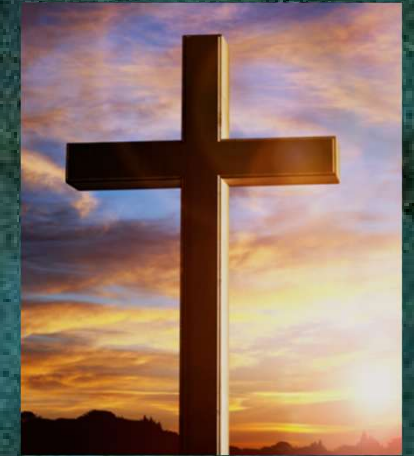
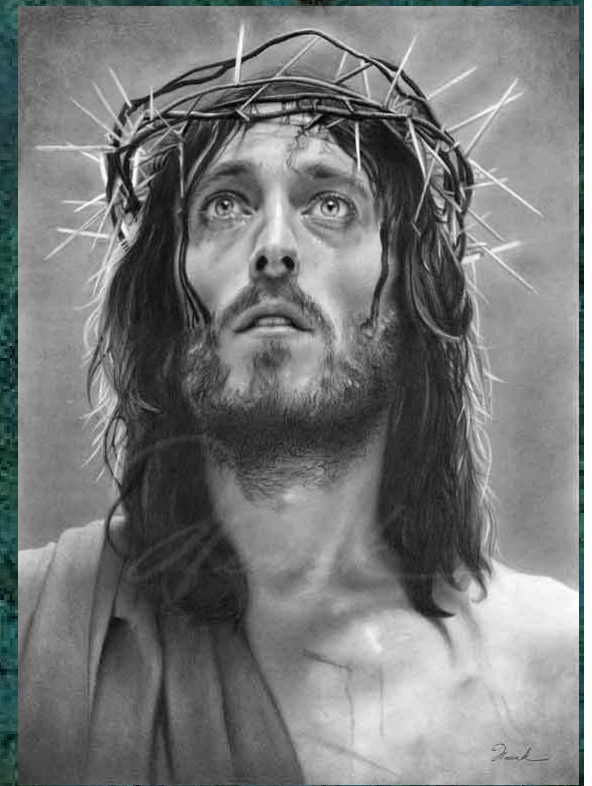


EL CRISTIANISMO

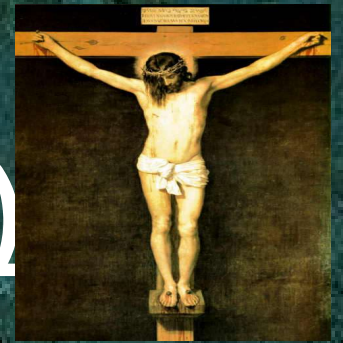
(Palestina – Siglo I)



- Jesús de Nazareth.
- Mesías liberador.
- Mensaje de salvación. Parábolas.
- Evangelio revolucionario.
- Religión perseguida. Siglos I – II – III.
- Oficialización: (313) Edicto de Milán.
(380) Edicto de Tesalónica.
- Religión dominante en el mundo.



Edicto de Tesalónica Teodosio El Grande (380)



«Queremos que todas las gentes que estén sometidas a nuestra clemencia sigan la religión que el divino apóstol Pedro predicó a los romanos y que, perpetuada hasta nuestros días, es el más fiel testigo de las predicaciones del apóstol, religión que siguen también el papa Dámaso y Pedro, obispo de Alejandría, varón de insigne santidad; de tal modo que según las enseñanzas de los apóstoles y las contenidas en el Evangelio, creamos en la Trinidad del Padre, Hijo y Espíritu Santo, un solo Dios y tres personas con un mismo poder y majestad.

Ordenamos que de acuerdo con esta ley, todas las gentes abracen el nombre de cristianos y católicos, declarando que los dementes e insensatos que sostienen la herejía y cuyas reuniones no reciben el nombre de iglesias, han de ser castigados primero por la justicia divina y después por la pena que lleva inherente el incumplimiento de nuestro mandato, mandato que proviene de la voluntad de Dios»

INFLUENCIA DEL CRISTIANISMO EN EL MUNDO

- **VALORES HUMANOS** (amor, Fe, justicia, compasión, bondad, etc., los cuales fundamentan el comportamiento humano).
- **EDUCACIÓN** (identidad y sello en la educación escolar y universitaria, además de la creación de las universidades).
- **DERECHOS HUMANOS** (promotor de la caridad y dignidad humana).
- **SINCRETISMO CULTURAL** (a nivel global).
- **SALVACIÓN ESPIRITUAL** (objetivo religioso: la paz de Dios).



LEGADO CULTURAL DEL MUNDO CLÁSICO



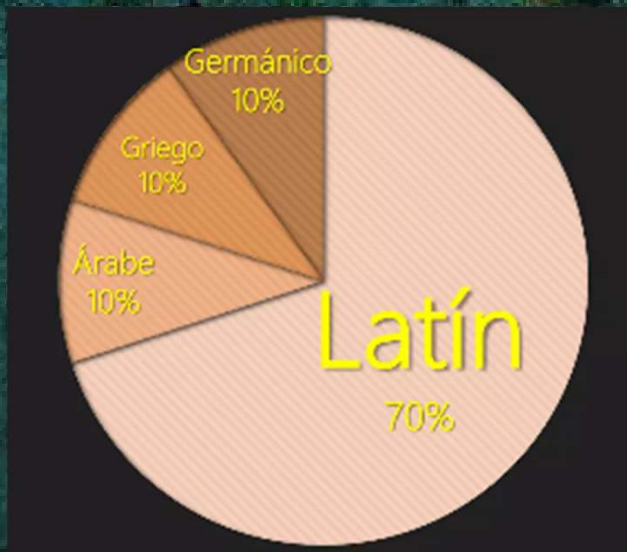
LEGADO CULTURAL MUNDO ROMANO

Roma es clave para la configuración de la civilización Occidental, debido a que generó la integración y fusión de diversas culturas, priorizando las bases del mundo griego y el aporte espiritual del Cristianismo:

- **Lengua:** Latín
- **Derecho:** Base del derecho moderno
- **Religión:** Cristianismo

1) LENGUA: LATÍN

- Base para las lenguas romances (latín vulgar: del pueblo).
- Romance viene de *Románice*: “a la manera romana”.
- Idiomas principales: español, portugués, francés, rumano, italiano, catalán, gallego, entre otros.



Idioma español

LATÍN CULTO	LATÍN VULGAR	ESPAÑOL
Os	Bucca	Boca
Magnus	Grandis	Grande
Equus	Caballus	Caballo

- Latín culto lo usaban las élites, de manera escrita y literaria, en el derecho, administración política, la filosofía, entre otros estudios.
- Continua siendo la base de la terminología en campos como la medicina, derecho, ciencia y religión.
- Los números romanos también siguen siendo utilizados hasta hoy (enumerar capítulos de libros, los relojes, algunas fechas, títulos honorarios, siglos, entre otros).

español	rumano	italiano	francés
lunes	luni	lunedí	lundi
martes	marți	martedí	mardi
miércoles	miercuri	mercoledí	mercredi
jueves	joi	giovedí	jeudi
viernes	vineri	venerdí	vendredi



Expresiones en latín	
En latín	Traducción
<i>in situ</i>	En el lugar
<i>ipso facto</i>	En el mismo acto
<i>ad hoc</i>	Apropiado
<i>mea culpa</i>	Por mi culpa
<i>alter ego</i>	El otro yo
<i>in extremis</i>	En el último momento
<i>de facto</i>	De hecho
<i>ergo</i>	Por lo tanto

2) DERECHO ROMANO

- Constituye la base del derecho en Europa y América.
- Se sustentó en principios (valores) universales.
- Se originaron en la costumbre, jurisprudencia y edictos.
- Logró sentar las bases del Derecho Público (organización del Estado romano, la ciudadanía, cargos públicos, etc.) y Derecho Privado (propiedad, contratos y obligaciones, derechos de las personas, derecho procesal, sucesiones, etc.).
- El *Corpus Iuris Civilis*, compilado por orden del emperador Justiniano, es la fuente principal del derecho civil romano.



3) RELIGIÓN: CRISTIANISMO

- Creencia con más seguidores en el mundo 2.500 millones de cristianos y de ellos 1.300 millones pertenecen a la iglesia Católica.
- Su principal fundamento, a través de la palabra de Cristo, fue la defensa de la dignidad humana y la promoción de los valores cristianos.
- Ha sentado las bases de los Derechos Humanos a nivel global.
- Colaboró con la difusión del latín, debido a que era el lenguaje oficial de la iglesia Católica.
- Preservaron el conocimiento universal, fomentando sus saberes a través del tiempo.



APORTES ANEXOS

LEGADO CULTURAL ROMANO

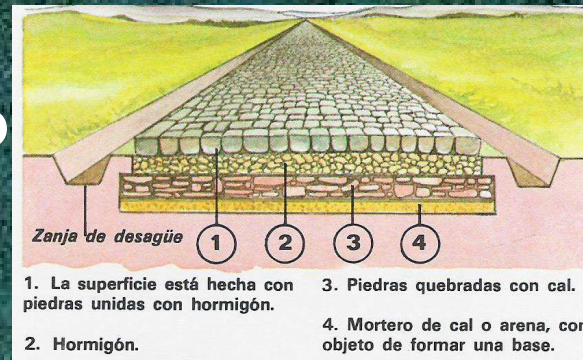
a) ALFABETO

- Alfabeto latino proviene del alfabeto etrusco y este a su vez del griego.
- Comenzó con 21 letras y hoy posee 27.
- Es la base de las lenguas romances.

Fenicio	Hebreo	Griego antiguo	Etrusco	Latín
𐤀	א	Α	𐌀	A
𐤁	ב	Β	𐌁	B
𐤂	ג	Γ	𐌂	C
𐤃	ד	Δ	𐌃	D
𐤄	ה	Ε	𐌄	E
𐤅	ו	Ϝ ϝ	𐌅	F
𐤆	ז	Ζ	𐌆	G
𐤇	ח	Η	𐌇	H
𐤈	ט	Θ	𐌈	I
𐤉	י	Ι	𐌉	K
𐤊	כ	Κ	𐌊	L
𐤋	ל	Λ	𐌋	M
𐤌	מ	Μ	𐌌	N
𐤍	נ	Ξ	𐌍	O
𐤎	ס	Ο	𐌎	P
𐤏	ע	Π	𐌏	Q
𐤐	פ	Ρ	𐌐	R
𐤑	ק	Σ	𐌑	S
𐤒	ר	Τ	𐌒	T
𐤓	ש	Υ	𐌓	V
𐤔	ת	Χ	𐌔	X

b) URBANISMO

- Ciudad con base cuadricular.
- Calles pavimentadas.
- Rutas y vías que con gran conexión (dentro y entre las ciudades romanas).
- Ciudades con alcantarillado (grandes acueductos).
- Plaza pública: Foro.
- Baños públicos y termas con agua fría, caliente y vapor.
- Barrios divididos en clases sociales.
- Construcción de anfiteatros (Coliseo Romano).



c) CALENDARIO

- Origen etrusco y de orden lunar.
- Julio César (46 a. C.) introduce el calendario “juliano” en base al sistema solar moderno (365 días y un año bisiesto). Pasó de 10 meses (lunares) a 12 meses (solares).
- “*Calenda*” era el 1er día del mes, se asociaba con el pago de deudas.
- Los nombres fueron agregados para celebrar a los santos y mártires de la iglesia Católica.
- Base del calendario que usamos hoy.

CALENDARIO ROMANO REFORMADO

	MES	DÍAS	SIGNIFICACIÓN
1	Martius	31	En honor de Marte , dios de la guerra y padre de Rómulo y Remo
2	Aprilis	30	Consagrado a Venus (Apru , en etrusco). Mes de apertura (<i>aperire</i>) de las flores
3	Maius	31	Dedicado a Maia , madre de Mercurio , que se encargaba de la fertilidad agrícola
4	Iunius	30	Consagrado a Juno (luno), reina de los dioses y protectora del hogar
5	Quintilis	31	Mes quinto (<i>quinque</i> : cinco)
6	Sextilis	30	Mes sexto (<i>six</i> : seis)
7	September	30	Mes séptimo (<i>septem</i> : siete)
8	October	31	Mes octavo (<i>octo</i> : ocho)
9	November	30	Mes noveno (<i>novem</i> : nueve)
10	December	30	Mes décimo (<i>decem</i> : diez)
11	Ianuarius	29	En honor a Jano , dios de los inicios de todas las actividades
12	Februarius	29	Dedicado a Februus (Plutón), dios de las ceremonias de purificación

LA SEMANA

La septimana constaba de 7 días.

- ✓ *Lunae dies*: LUNES
- ✓ *Martis dies*: MARTES
- ✓ *Mercurii dies*: MIÉRCOLES
- ✓ *Iovis dies*: JUEVES
- ✓ *Veneris dies*: VIERNES
- ✓ *Saturni dies*: SÁBADO
- ✓ *Solis dies*: DOMINGO

